

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Desarrollo Territorial Sostenible

2025/10494 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de actividades extraescolares, para el curso 2025-2026.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputació de València, en sesión ordinaria celebrada el el 23 de juliol de 2025, aprobó el acuerdo de concesión de subvenciones de la convocatoria destinada a ayuntamientos de la provincia de València para la financiación de actividades extraescolares, con el siguiente tenor literal:

Atendido que las peticiones que se relacionan cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia para acceder a las subvenciones.

Visto el informe de la Comisión de Valoración en el que se evalúan las solicitudes presentadas de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

Considerando que, respecto a las solicitudes no estimadas constan individualizados los motivos para su denegación.

Visto el informe del jefe del servicio en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están incurso en ninguna prohibición para recibir la subvención y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Vista la existencia de crédito en el presupuesto vigente en la aplicación presupuestaria 706.41400.46200.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21 y resto de preceptos concordantes de la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación de Valencia (aprobada por el Pleno de 04/12/2024 y publicada en el BOP núm. 45 de 06/03/2025).

SE ACUERDA

Primero. Conceder las subvenciones a los beneficiarios y por las cuantías que se expresan en el anexo I adjunto, autenticado por el secretario general y que se incorporada al expediente.

VER ANEXO

Segundo. Disponer el gasto de estas subvenciones por el importe total de 125.000,00 €, con el desglose individualizado que se especifica en el anexo I, con cargo a la aplicación presupuestaria 706.41400.46200, del presupuesto de gastos de la Corporación del 2025.



Tercero. Desestimar las solicitudes que constan en el anexo II, por los motivos indicados.

Cuarto. La justificación de la subvención concedida deberá acreditarse ante la Diputación, según lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

Quinto. Notificar la presente resolución a los interesados e interesadas.

València, 29 de julio de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.



ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS / ANNEX I. SOL·LICITUDS ADMESES

1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS

1.1. FINANCIACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES / FINANÇAMENT ACTIVITATS EXTRAESCOLARS

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	SUBVENCIÓN/ SUBVENCIÓ
49/25/DER	P4600100D	ADEMUZ	5.500,00
79/25/DER	P4603300G	ALMISERÀ	5.500,00
72/25/DER	P4603600J	ALPUENTE	5.500,00
66/25/DER	P4604300F	AIELO DE RUGAT	5.500,00
91/25/DER	P4605600H	BENIATJAR	1.121,14
50/25/DER	P4607700D	BUFALI	5.500,00
64/25/DER	P4608900I	CASAS ALTAS	5.500,00
136/25/DER	P4609000G	CASAS BAJAS	5.500,00
132/25/DER	P4609300A	CASTELLONET DE LA CONQUESTA	5.500,00
101/25/DER	P4609400I	CASTIELFABIB	5.500,00
93/25/DER	P4612300F	ESTUBENY	5.498,86
76/25/DER	P4613900B	GRANJA DE LA COSTERA, LA	5.500,00
115/25/DER	P4619800H	PINET	5.500,00
113/25/DER	P4620300F	PUEBLA DE SAN MIGUEL	5.500,00
80/25/DER	P4622100H	RUGAT	5.500,00
98/25/DER	P4624200D	TERRATEIG	5.500,00
105/25/DER	P4624400J	TORREBAJA	5.500,00
110/25/DER	P4624500G	TORRELLA	5.500,00
139/25/DER	P4625000G	TURÍS	5.500,00
84/25/DER	P4625100E	UTIEL	5.500,00
69/25/DER	P4625400I	VALLANCA	5.500,00
122/25/DER	P4625500F	VALLÉS	5.500,00
97/25/DER	P4625600D	VENTA DEL MORO	2.880,00
52/25/DER	P4626400H	YESA, LA	5.500,00
SUBTOTAL			125.000,00

ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS / ANNEX II. SOL·LICITUDS DESESTIMADES

1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS

1.1. FINANCIACIÓN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES / FINANÇAMENT ACTIVITATS EXTRAESCOLARS

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	MOTIVO/MOTIU
127/25/DER	P4603800F	ANDILLA	Por haberse agotado la partida presupuestaria / Per haver-se esgotat la partida pressupostària

